



"Las Malvinas son argentinas"

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 – 1° Piso – a cargo de la Juez, Dra. Giselle Verónica Drovandi, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes D' Augero, en los autos caratulados: "AVILA, JORGE LUIS S/ JUICIOS SUCESORIO" – EXPTE. N° 218 – AÑO 2021; cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jorge Luis Avila, D.N.I. N° 7.884.675, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en la presente causa. -----

Publíquense edicto durante de un (1) días en el "Boletín Oficial" de la Ciudad Capital. -----

Formosa, 15 días del mes de Septiembre del año 2.022.-

MARIA MERCEDES D'AUGERO
Abogada y Secretaria
Juzgado Civil y Comercial N° 1